

Expediente: **2122/17**
Carátula: **SAHID CARLOS CESAR C/ MATURANA RAMIRO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MATURANA, RAMIRO GABRIEL-DEMANDADO
23288847169 - SAHID, CARLOS CESAR-ACTOR
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 2122/17



H104048114623

JUICIO: SAHID CARLOS CESAR c/ MATURANA RAMIRO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 2122/17.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 30/09/2024 20:30.

San Miguel de Tucumán, 2 de octubre de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562200003785863 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 34811.98 constituido por (\$ 28770.23 en concepto de honorarios netos y \$ 6041.75 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), al letrado GULLEMI, ELIO FRANCISCO (CUIT 23288847169), MP 5978, a la cuenta del Banco Macro N° 463509523834688, CBU 2850635340095238346888, perteneciente al mismo. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada . ICDCM --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.